

PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA INICIAL

ÁMBITO: COMUNIACIÓN

**MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

TRAMO: I y II – NIVEL 1 y 2

**DOCENTES RESPONSABLES: EQUIPO
EDUCATIVO DE LA FORMACIÓN BÁSICA
INICIAL**

ÍNDICE

	Página
1. Presentación	2
2. Introducción	3
3. Contextualización	4
4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias claves	5
5. Objetivos de etapa	6
6. Contribución de la materia a los objetivos de la etapa	7
7. Criterios de evaluación de la materia, curso, y su relación con las competencias clave, los bloques de aprendizaje y los estándares de aprendizaje	8
7.1. Nivel I. tramo I	10
7.2. Nivel I. tramo II	11
7.3. Nivel II. tramo III	
7.4. Nivel II. tramo IV	14
8. Procedimientos e instrumentos de evaluación	14
	22
9. Procedimientos de calificación	29
10. Metodología didáctica	40
11. Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores	41
12. Actividades complementarias y extraescolares	42
13. Distribución temporal	44
13.1.	

1.- PRESENTACIÓN

COMPONENTES DEL ÁMBITO

ÁREAS Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

El Ámbito de Comunicación tiene encomendadas las siguientes enseñanzas:

- Lengua Castellana y Literatura: Tramos I Y II – Inicial I y II
- Lengua Extranjera: Inglés: Tramo II - Inicial II

2.- INTRODUCCIÓN

LEGISLACIÓN

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación modificada por la Ley Orgánica /2013 de diciembre de Mejora de la Calidad Educativa.

ORDEN de 27 de agosto de 2010, por la que se regula la evaluación del alumnado de la Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, establece en el capítulo IV, artículo 38, punto 3, para la Educación de Personas Adultas que los objetivos de estas enseñanzas, su organización y el acceso, la evaluación y la obtención del título correspondiente se realizarán de acuerdo con lo recogido en la normativa básica del Estado, así como con lo dispuesto en la Ley 13/2003, de 4 de abril, de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias.

- ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Centro de Educación de Personas Adultas de Santa Brígida es un centro comarcal que imparte las enseñanzas de Formación Básica Inicial y Formación Básica Postinicial a alumnos de la Villa de Santa Brígida y la Vega de San Mateo y del municipio de Tejeda.

El aula sede-administrativa del CEPA Santa Brígida se localiza en el término municipal de Sta. Brígida, pero fuera del casco central del municipio, concretamente en el Paraíso 39-41, antigua sede del CER de Sta. Brígida. En el centro sede disponemos de oficinas, sala de profesores, almacenes, biblioteca y un aula grande.

Nuestro alumnado cuenta con un perfil adulto, pero la motivación en el acceso a la educación es completamente diferente ya que son personas en su mayoría con una edad superior a los 60 años y las que no superan esa edad son personas con algún tipo de necesidades educativas especiales (nee).

Con estas características el acceso al mundo laboral no es prioritario. Además, debemos resaltar que viven en un entorno rural con poco manejo o acceso, a las nuevas tecnologías y presentan dificultades en la lectura y son, en su mayoría, mujeres que en su tiempo estuvieron escolarizadas pocos años y con deficiencias en los conocimientos básicos. Presentan dificultad para mantener la atención y tienen carencias de memoria. Las diferencias del alumnado a nivel de competencias son notables y algunas de ellas son muy dependientes en el proceso de enseñanza-aprendizaje por falta de autoestima.

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

La prioridad absoluta del CEPA Santa Brígida es la motivación de la población adulta de nuestra comarca para seguir formándose y poder contar con mayores opciones de empleabilidad y de una mayor preparación cultural para la vida y su encaje en la sociedad moderna.

4.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El ámbito de Comunicación, con sus materias de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera, contribuye en diversa medida al desarrollo de distintas dimensiones de casi todas las competencias, a excepción de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

5.- OBJETIVOS DE ETAPA.

5.1.- Objetivos Generales de la Formación Básica de Personas Adultas

En relación con estos principios generales, la Formación Básica de Personas Adultas contribuirá a desarrollar en las personas adultas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

1. Adquirir y actualizar los elementos básicos de la cultura, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida a partir de un enfoque por competencias de la enseñanza y el aprendizaje que garantice la inserción social y laboral, mejorando las expectativas de empleabilidad y asegurando el desarrollo personal integral.
2. Facilitar la acreditación e integración de conocimientos y experiencia adquiridos por el alumnado adulto previamente a su incorporación a la Formación Básica de Personas Adultas, para favorecer la continuidad de sus aprendizajes, garantizando la formación a lo largo de la vida.
3. Impulsar y garantizar la igualdad de oportunidades, prestando la necesaria atención a la diversidad en todos sus aspectos, de forma que responda a las necesidades educativas concretas, el logro de objetivos y la adquisición y desarrollo de competencias del alumnado adulto, adoptándose las medidas necesarias que garanticen la inclusión e impidan cualquier tipo de discriminación que imposibilite o entorpezca alcanzar el nivel de competencia requerido y la titulación correspondiente en esta etapa de formación.
4. Favorecer la participación en actividades que promuevan la salud, el conocimiento medioambiental y el uso creativo del tiempo libre y que garanticen el pleno desarrollo del alumnado adulto como miembros activos y responsables que ejercen su ciudadanía en sus comunidades de referencia.
5. Fomentar la conciencia y los valores relativos a la igualdad de género en todos los aspectos, el respeto a las diferencias afectivo-sexuales o de orientación sexual, con especial atención a la prevención de cualquier tipo de violencia de género o actitudes intolerantes referidas a la orientación sexual, desarrollando hábitos y valores solidarios e inclusivos que contribuyan a ejercer una ciudadanía crítica y responsable.
6. Fomentar la conciencia y los valores de equidad que contribuyan a la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.
7. Desarrollar el conocimiento y actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.
8. Fomentar actitudes tolerantes en el alumnado adulto que potencien la convivencia positiva y la prevención y resolución pacífica de los conflictos, entendiendo la negociación y la búsqueda de consensos como las vías que sustentan el ejercicio de la libertad para establecer los cauces de las relaciones interpersonales.
9. Desarrollar y potenciar la autoestima y las actitudes de resiliencia en el alumnado adulto que le permitan, a través de una correcta gestión de las emociones y hábitos saludables de cuidado

personal en lo físico y lo emocional, establecer estilos de vida para su desarrollo pleno en los planos personal, laboral y social.

10. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y natural de la Comunidad Canaria, valorando la necesidad de su protección con el fin de fomentar la creación de una identidad propia, sin exclusión del conocimiento y respeto a otras identidades culturales, para conformar un marco de convivencia acorde con las sociedades abiertas y globalizadas que equilibre los aspectos positivos de las mismas con las necesidades identitarias.

11. Generar actitudes favorables hacia el aprendizaje para potenciar la autonomía del alumnado adulto, entendiendo la necesidad de una formación permanente y la actualización constante del conocimiento a lo largo de la vida que le permita responder a los retos de las modernas sociedades del conocimiento, a través del desarrollo de la competencia de Aprender a Aprender.

12. Desarrollar y actualizar el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, como medio para desarrollar la competencia digital a través de la cual asegurar el desarrollo personal, social y económico del alumnado adulto en las sociedades de la información y el conocimiento.

5.2.-Objetivos específicos de la Formación Básica Inicial

La Formación Básica Inicial contribuirá a desarrollar en el alumnado adulto las capacidades que le permitan prepararle para incorporarse a la Formación Básica Postinicial con garantías de éxito, alcanzando los objetivos y el desarrollo de las competencias de esta etapa y obtener la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y mejorar sus posibilidades de crecimiento personal e inserción sociolaboral a corto y medio plazo.

Los objetivos específicos de este periodo formativo son:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia para el ejercicio de la ciudadanía activa en el marco de las sociedades democráticas, de las que son miembros activos y de pleno derecho, desarrollando o potenciando en el alumnado adulto su capacidad para adquirir o reforzar hábitos y valores solidarios y de equidad, el respeto a la diferencia y la igualdad entre las personas, a la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y a la no discriminación por discapacidad u orientación sexual, desarrollando o reforzando las actitudes contrarias a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

b) Desarrollar o potenciar hábitos de trabajo, así como actitudes de confianza en sí mismo, afianzando el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones, el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje, y el espíritu emprendedor, en pro del desarrollo personal, social y laboral que favorezcan o faciliten el aprendizaje permanente y una actitud proclive a entender y atender la necesidad de la formación a lo largo de toda la vida en el alumnado adulto.

c) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias, y desarrollar hábitos de lectura.

d) Iniciarse en la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera.

e) Desarrollar, potenciar y actualizar las competencias matemáticas básicas.

f) Conocer y actualizar los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura, integrando el saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.

g) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, conduciendo al alumnado adulto a la superación de la brecha digital.

- h) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- i) Potenciar en el alumnado adulto un estilo de vida saludable y el respeto a todas las formas de vida y del medio natural, social y cultural que favorezcan su valoración, cuidado y conservación, en pro del desarrollo personal y social.
- j) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes áreas, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

6.- CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

La contribución del ámbito Lingüístico a la consecución de los objetivos de cada periodo formativo no puede considerarse en modo alguno de forma aislada de la contribución del resto de las materias y ámbitos que se imparten en la Formación Básica Inicial, pues estos no deben ser concebidos como departamentos estancos y aislados, ya que se impone una transversalidad necesaria.

El objetivo directamente relacionado con la materia de Lengua Castellana y Literatura es el de conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias, un objetivo que abarca el lenguaje como objeto de estudio en su dimensión comunicativa, como instrumento de comunicación social y de expresión artística. De esta manera, el aprendizaje de la lengua materna se pone al servicio del desarrollo integral del alumnado —saber, saber hacer, saber ser— y va más allá de la adquisición de conocimientos lingüísticos. Pero, no en vano, el uso de la lengua en su dimensión social implica también la relación de la materia con otros criterios directamente relacionados con que el alumnado adulto conozca y aprecie los valores y las normas de convivencia que lo preparen para el ejercicio activo de la ciudadanía en una sociedad democrática; para que conozca, comprenda y respete su propia cultura y la ajena; para que se relacione con el otro desde el respeto a los derechos humanos y a la diferencia, adquiriendo habilidades para una comunicación asertiva; para que sea capaz de desarrollar sus capacidades afectivas con una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios o a los estereotipos. El uso de un lenguaje coeducativo, en este sentido, adquiere especial relevancia como un aspecto que debe tenerse en cuenta en la práctica de aula diaria, puesto que así se visibiliza una de las maneras en que la enseñanza de la Lengua Castellana y la Literatura puede ayudar a consolidar la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.

Por otra parte, ambas materias coadyuvan a la consecución del objetivo que se relaciona directamente con el desarrollo de estrategias para la búsqueda, tratamiento y comunicación de nueva información. No en vano, los aprendizajes del alumnado adulto se dirigen hacia la multialfabetización, esto es, la formación para la alfabetización en todos los modos y medios de comunicación. De esta manera se integran en el ámbito las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información.

Finalmente, en este periodo inicial es importante reconocer que el desarrollo de las estrategias de comprensión lectora constituirá un vehículo determinante a la hora de conseguir las metas u objetivos de la etapa. Es necesario, por ello, que se dé a la lectura la relevancia que debe tener en la materia de Lengua Castellana y Literatura dentro de este ámbito.

7.- BLOQUES DE APRENDIZAJE

En la FBI cada materia curricular de FBPA se organiza, dentro de cada tramo, en bloques de contenidos. Esta organización permite que cada persona pueda establecer su ritmo de aprendizaje de acuerdo con sus características y posibilidades personales.

Formación Básica Inicial (FBI)			
Tramo	Nivel	Bloque	
I	Inicial 1.	I	MEJORAR LA COMUNICACIÓN ORAL I
I	Inicial 1.	II	MEJORAR LA COMUNICACIÓN ESCRITA I
II	Inicial 2.	I	MEJORAR LA COMUNICACIÓN ORAL II
II	Inicial 2.	II	MEJORAR LA COMUNICACIÓN ESCRITA II

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA, CURSO, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE, LOS BLOQUES DE APRENDIZAJE Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias, establece criterios, contenidos así como la relación con los estándares y competencias vinculadas. (- ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.)

Así, la materia de Lengua Extranjera: Inglés debe servir para habilitar la capacidad comunicativa y discursiva del alumnado adulto, para aspirar a la igualdad de oportunidades. En el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias, factores como el turismo —principal motor económico—, las relaciones entre empresas, la situación geoestratégica y el carácter multicultural de su población otorgan una mayor relevancia al dominio de una lengua extranjera.

En la presente programación se anidan y temporalizan los temas por bloques de contenido.

TRAMO I. NIVEL 1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
BLOQUE I. MEJORAR LA COMUNICACIÓN ORAL I			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
1	1. Comprender el sentido global de textos orales de los ámbitos personal, académico, social o laboral según su tipología y finalidad, a través de la integración y el reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y secundarias, e identificando las ideas o los valores no explícitos para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que permitan al alumnado interpretar estos textos de forma significativa, emitir un juicio crítico sobre los mismos y mejorar las producciones propias.	1, 2, 3,4 y 5	CL AA CSC

2	2. Participar en situaciones de comunicación oral, respetando las normas de esta forma de comunicación y aplicando estrategias para hablar en público en situaciones planificadas y no planificadas; y producir textos orales de los géneros más habituales, relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social y laboral, que respondan a diferentes finalidades, empleando en ellos distintos recursos para expresar ideas, opiniones o emociones personales, con la finalidad de satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua y desarrollar la propia creatividad, valorando la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.	6,7,8,9,10,11 y 12	CL CSC SIEE
3	3. Dramatizar textos utilizando los recursos de los intercambios orales y aplicando las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución), en producciones propias, individuales, grupales o colectivas, para mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa, y para favorecer la autonomía y la confianza en las propias posibilidades.	13 y14	CL CEC SIEE
4	4. Conocer la variedad lingüística de España, identificando las lenguas oficiales y reconociendo algunas características del español hablado en Canarias y en América con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como fuente de enriquecimiento personal, social y cultural adoptando una actitud de respeto.	15 y 16	CL CSC

TRAMO I. NIVEL 1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BLOQUE II: MEJORAR LA COMUNICACIÓN ESCRITA I

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
1	1. Interpretar textos de diversa índole y en diferentes soportes según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar y resumir las ideas y opiniones contenidas en estos, formular juicios críticos, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como	17,18,19,20,21, 22 y23	CL AA CSC

	ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.		
2	2. Producir textos escritos propios del ámbito personal, académico o social con diferentes intenciones comunicativas, coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario adecuado, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas y gramaticales, cuidando la caligrafía y la presentación, de manera que se apliquen todas las fases del proceso de escritura, para favorecer la formación, a través del lenguaje, de un pensamiento crítico, mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad, valorando la importancia de la escritura como fuente de adquisición de aprendizajes y como vehículo para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	24,25,26 y 27	CL CSC SIEE
3	3. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua y aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario y las reglas de ortografía para favorecer y desarrollar, mediante estrategias de mejora, una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz.	28,29,30,31 y 32	CL CEC SIEE
4	4. Crear textos literarios de géneros diversos, en prosa o en verso, partiendo de la lectura expresiva, comprensiva y crítica de distintos tipos de textos literarios, tanto en la práctica académica como en la lectura por propia iniciativa, reconociendo, interpretando y utilizando sus convenciones, con la finalidad de apreciar el valor de los mismos y construir de forma significativa el propio plan lector, buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua y explorar los cauces que le ayuden a desarrollar la sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.	33 y 34	CL CEC

TRAMO II. NIVEL 2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

BLOQUE I. MEJORAR LA COMUNICACIÓN ORAL II

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
1	1. Comprender el sentido global de textos orales de los ámbitos personal, académico, social o laboral según su tipología y finalidad, a través de la	1,2,3,4, 35,36 y 37	CL AA

	integración y el reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y secundarias, e identificando las ideas o los valores no explícitos para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que permitan interpretar estos textos de forma significativa, emitir un juicio crítico sobre los mismos y mejorar las producciones propias.		CSC
2	2. Participar en situaciones de comunicación oral respetando las normas de esta forma de comunicación y aplicando estrategias para hablar en público en situaciones planificadas y no planificadas; y producir textos orales de los géneros más habituales, relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social, que respondan a diferentes finalidades, empleando en ellos distintos recursos para expresar ideas, opiniones o emociones personales, con la finalidad de satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua y desarrollar la propia creatividad, valorando la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.	7,8,9,10,38 y 39	CL CSC SIEE
3	3. Dramatizar textos utilizando los recursos de los intercambios orales y aplicando las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución), en producciones propias, individuales, grupales o colectivas, para mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa, y para favorecer la autonomía y la confianza en las propias posibilidades.	13 y 14	CL CEC SIEE
4	4. Conocer la variedad lingüística de España, identificando las lenguas oficiales y reconociendo algunas características del español hablado en Canarias y en América con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como fuente de enriquecimiento personal, social y cultural, adoptando una actitud de respeto.	15 y 16	CL CSC

TRAMO II. NIVEL 2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

BLOQUE II. MEJORAR LA COMUNICACIÓN ESCRITA II

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
1	1. Interpretar textos de diversa índole y en	17,18,21,22,40,	CL

	diferentes soportes según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar y resumir las ideas y opiniones contenidas en estos, formular juicios críticos, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.	41,42 y 43.	AA CSC
2	2. Producir textos escritos propios del ámbito personal, académico, social o laboral con diferentes intenciones comunicativas, coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario adecuado, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas y gramaticales, cuidando la caligrafía y la presentación, de manera que se apliquen todas las fases del proceso de escritura, para favorecer la formación, a través del lenguaje, de un pensamiento crítico, mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad, valorando la importancia de la escritura como fuente de adquisición de aprendizajes y como vehículo para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	24,25,27,44,45, 46,47 y 48	CL CSC SIEE
3	3. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua y aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario y las reglas de ortografía para favorecer y desarrollar, mediante estrategias de mejora, una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz.	28,29,30,31,32, 49,50,51 y 52	CL CEC SIEE
4	4. Analizar de manera crítica diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas y digitales, utilizando las TIC de forma adecuada y responsable, para buscar y tratar información, y para la realización de tareas o la elaboración de trabajos personales, integrando en su trabajo el uso de distintos recursos para resolver dudas y alcanzar una expresión adecuada, de manera que se construya un aprendizaje propio.	53,54 y 55	CL CEC

9.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación será:
- Continua y global.
- Individualizada.

- Integradora.
- Cualitativa.
- Orientadora.

Técnica de evaluación:

- Exploración de saberes previos.
- Observación sistemática
- Pruebas escritas
- Pruebas orales

Instrumentos:

- Actitud en el aula
- Realización de tareas
- Participación en clase

10.- PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON DIFICULTADES

Después de la evaluación de cada bloque de contenido, el alumno que haya suspendido un bloque tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba escrita para recuperarlo.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los bloques no superados podrán ser recuperados mediante pruebas escritas extraordinarias en junio. Los alumnos serán informados de las fechas de estas pruebas.

11.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

La realización de las distintas actividades se efectuará dependiendo del tipo de trabajo que deba realizarse, si bien nos centraremos -básicamente- en los siguientes tipos de agrupamientos:

- Individual.
- Por parejas.
- En pequeños grupos heterogéneos.
- Grupo-clase.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Aula ordinaria.

Aula de informática (si hay disponible)

Otros espacios (salidas)

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La materia se imparte en sesiones de una hora de duración en las diferentes aulas donde se imparten. Las clases comienzan a mitad de septiembre y terminan a mediados de junio.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Fichas de clase y material fungible

Lecturas

Ordenador y proyector en las aulas que cuenten con los anteriores recursos

12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a sus necesidades educativas concretas, al logro de los objetivos y al desarrollo y adquisición de las competencias, como medio de

favorecer la vertebración social, para propiciar su formación continua e integral. Con carácter general, dichas medidas partirán del principio de inclusión y no significarán en ningún caso una discriminación que impida al alumnado alcanzar los aspectos anteriormente señalados, además de la titulación correspondiente.

13.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

La potenciación de las actitudes y valores se cimentará en:

- el trabajo colaborativo (actividades de clase, debates y presentaciones).
- selección de temas (como la inmigración, el acoso escolar, la violencia doméstica, la crisis económica y sanitaria, el pleito insular, la cotidianidad del pueblo, etc.) para evitar los estereotipos y prejuicios.
- valoración de nuestra lengua, y otras lenguas modernas y antiguas como una riqueza cultural y una puerta que nos ofrece acceso al conocimiento y al desarrollo personal.
- la geografía y el devenir histórico y cultural y su influencia en la lengua y la literatura españolas.

14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se irán planificando en función de la situación sanitaria, proponiéndose principalmente aquellas de carácter interdisciplinar

15.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

15.1. DISTRIBUCIÓN TEMPORA. TRAMO I. NIVEL 1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BLOQUE I. MEJORAR LA COMUNICACIÓN ORAL I

Número de sesiones aproximadamente 68.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1				
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Comprensión de textos orales de diferente tipo y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), cercanos a la experiencia social o laboral del alumnado: identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, diferenciación de ideas principales y secundarias, identificación de las ideas o valores no explícitos, elaboración de resúmenes del texto.</p> <p>2. Audición y reproducción de textos sencillos que estimulen el interés del alumnado adulto.</p> <p>3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje, como medio de comunicación de experiencias y como herramienta básica de comunicación en contextos de trabajo.</p> <p>4. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</p>	<p>1. Comprender el sentido global de textos orales de los ámbitos personal, académico, social o laboral según su tipología y finalidad, a través de la integración y el reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y secundarias, e identificando las ideas o los valores no explícitos para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que permitan al alumnado interpretar estos textos de forma significativa, emitir un juicio crítico sobre los mismos y mejorar las producciones propias.</p>	<p>1. Muestra una actitud de escucha activa.</p> <p>2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.</p> <p>3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto oral necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).</p> <p>4. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo, mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.</p> <p>5. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>10 sesiones</p> <p>13/09 al 15/10</p>

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2				
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Participación en situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando progresivamente un discurso ordenado, coherente y cohesionado, adaptándose al contexto, y aplicación de estrategias para hablar en público.</p>	<p>2. Participar en situaciones de comunicación oral, respetando las normas de esta forma de comunicación y aplicando estrategias para hablar en público en</p>	<p>Emplea la lengua oral progresivamente con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos.</p> <p>7. Transmite las ideas oralmente con clari-</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>8 sesiones</p> <p>18/10 al 12/11</p>

<p>2. Aplicación de las estrategias y normas para el intercambio comunicativo oral: dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas; turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás...</p> <p>3. Organización y planificación de las propias intervenciones orales a través de la elaboración de guiones previos a estas en los que se organice la información a transmitir.</p> <p>4. Producción de textos orales diferente tipo y con distintas finalidades o propósitos.</p> <p>5. Uso de un lenguaje no discriminatorio y educativo, respetuoso con las diferencias.</p> <p>6. Valoración del uso responsable y adecuado de las TIC como recurso para apoyar las producciones orales propias.</p> <p>7. Valoración del lenguaje oral como instrumento de aprendizaje y de comunicación en contextos sociales y laborales, y de la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.</p>	<p>situaciones planificadas y no planificadas; y producir textos orales de los géneros más habituales, relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social y laboral, que respondan a diferentes finalidades, empleando en ellos distintos recursos para expresar ideas, opiniones o emociones personales, con la finalidad de satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua y desarrollar la propia creatividad, valorando la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.</p>	<p>dad, coherencia y corrección.</p> <p>8. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor...</p> <p>9. Emplea con cierta consciencia recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.</p> <p>10. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas de acuerdo a su variedad dialectal: articulación, ritmo, entonación y volumen.</p> <p>11. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.</p> <p>12. Participa activamente en la conversación, contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.</p>	<p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	
--	--	--	---	--

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3				
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Comprensión, memorización o recitado de poemas, canciones, breves piezas teatrales, etc. con el ritmo, entonación y dicción adecuados para la mejora de la propia capacidad de expresión y comunicación.</p> <p>2. Dramatización de situaciones y de textos para la mejora de los recursos comunicativos personales y el autodescubrimiento personal y emocional.</p> <p>3. Aplicación de los recursos propios de los intercambios orales.</p> <p>4. Aplicación de las convenciones del género dramático y del texto teatral en producciones</p>	<p>3. Dramatizar textos utilizando los recursos de los intercambios orales y aplicando las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución), en producciones propias, individuales, grupales o colectivas, para mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y</p>	<p>13. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que ha estudiado.</p> <p>14. Realiza dramatizaciones, individualmente y en grupo, de textos literarios y de textos de producción propia.</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	<p>8 sesiones</p> <p>15/11 al 17/12</p>

<p>personales.</p> <p>5. Interés por expresarse oralmente de una manera adecuada como medio para expresar la propia expresividad, emocionalidad y creatividad.</p> <p>6. Actitud de respeto hacia los compañeros y las compañeras, y colaboración en situaciones de aprendizaje compartido.</p>	<p>creativa, y para favorecer la autonomía y la confianza en las propias posibilidades.</p>			
---	---	--	--	--

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4				
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Conocimiento general de realidad plurilingüe de España, de las variedades dialectales de la lengua castellana, y su valoración como fuente de enriquecimiento personal, y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>2. Reconocimiento de los rasgos gramaticales, léxicos y fónicos más relevantes del español de Canarias.</p>	<p>4. Conocer la variedad lingüística de España, identificando las lenguas oficiales y reconociendo algunas características del español hablado en Canarias y en América con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como fuente de enriquecimiento personal, social y cultural adoptando una actitud de respeto.</p>	<p>15. Conoce y valora la diversidad lingüística de España, en especial las características más importantes del español de Canarias y su relación con el español de América.</p> <p>16. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socioculturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>8 sesiones</p> <p>20/12 al 28/01</p>

BLOQUE II: MEJORAR LA COMUNICACIÓN ESCRITA I

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1				
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Interpretación de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.</p> <p>2. Iniciación o consolidación, según punto de partida del alumnado adulto, de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación,</p>	<p>1. Interpretar textos de diversa índole y en diferentes soportes según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de</p>	<p>17. Progresa adecuadamente en la adquisición o consolidación de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</p> <p>18. Muestra comprensión general de diferentes tipos de textos no literarios y de textos de la vida cotidiana.</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p>	<p>10 sesiones</p> <p>31/01 al 04/03</p>

<p>ritmo...).</p> <p>3. Comprensión de textos en diferentes soportes, según su tipología.</p> <p>4. Aplicación de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...).</p> <p>5. Iniciación a la elaboración de resúmenes.</p> <p>6. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</p> <p>7. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</p>	<p>estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar y resumir las ideas y opiniones contenidas en estos, formular juicios críticos, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.</p>	<p>19. Realiza lecturas en silencio y resume brevemente los textos leídos</p> <p>20. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.</p> <p>21. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.</p> <p>22. Activa conocimientos previos, ayudándose de ellos para comprender un texto.</p> <p>23. Realiza inferencias y formula hipótesis.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	
--	---	---	--	--

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2				
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Iniciación o consolidación, según punto de partida del alumnado adulto, de la adquisición de las convenciones del código escrito, en el uso de una caligrafía adecuada y en la organización del texto escrito.</p> <p>2. Producción de textos del ámbito familiar, personal, académico o laboral para obtener, organizar y comunicar información, conocimientos, experiencias y necesidades: diarios, cartas, correos, opiniones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas, carteles publicitarios, anuncios...</p> <p>3. Planificación del proceso de escritura (redacción, revisión, mejora, reescritura...) para la elaboración de producciones propias, teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, y utilizando el registro adecuado.</p>	<p>2. Producir textos escritos propios del ámbito personal, académico o social con diferentes intenciones comunicativas, coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario adecuado, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas y gramaticales, cuidando la caligrafía y la presentación, de manera que se apliquen todas las fases del proceso de escritura, para favorecer la formación, a través del lenguaje, de un pensamiento crítico, mejorar</p>	<p>24. Progresar adecuadamente en la adquisición o consolidación de las convenciones del código escrito, en el uso de una caligrafía adecuada y en la organización del texto escrito.</p> <p>25. Escribir, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.</p> <p>26. Reproducir con corrección textos dictados.</p> <p>27. Valorar su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	<p>8 sesiones</p> <p>07/03 al 31/03</p>

<p>4. Iniciación o consolidación, según punto de partida del alumnado adulto, del conocimiento y aplicación de las normas ortográficas propias de la ortografía natural y de los signos de puntuación.</p> <p>5. Uso responsable de los medios digitales como recurso para obtener información y modelos para la composición escrita, y para la presentación de las producciones propias.</p> <p>6. Valoración de la escritura como instrumento para relacionarnos y comunicar experiencias y conocimientos.</p>	<p>la eficacia escritora y fomentar la creatividad, valorando la importancia de la escritura como fuente de adquisición de aprendizajes y como vehículo para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>			
--	---	--	--	--

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Reconocimiento y utilización de sinónimos, antónimos y familias de palabras.</p> <p>2. Utilización del diccionario como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía.</p> <p>3. Reconocimiento de algunos aspectos diferenciadores de la variedad del español hablado en Canarias: aspectos gramaticales, léxicos y fónicos.</p>	<p>3. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua y aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario y las reglas de ortografía para favorecer y desarrollar, mediante estrategias de mejora, una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz..</p>	<p>28. Diferencia familias de palabras.</p> <p>29. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos.</p> <p>30. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.</p> <p>31. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).</p> <p>32. Progresa de forma adecuada en el conocimiento y consolidación de las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	<p>8 sesiones</p> <p>04/04 al 06/05</p>

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Escucha y lectura expresiva, comprensiva y crítica de distintos tipos de textos literarios para desarrollar el gusto por la lectura y el hábito lector, como fuente de información, de de-</p>	<p>4. Crear textos literarios de géneros diversos, en prosa o en verso, partiendo de la lectura expresiva,</p>	<p>33. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento, manifestando su opinión sobre los</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Conciencia y</p>	<p>8 sesiones</p> <p>09/05 al 03/06</p>

<p>leite y de diversión.</p> <p>2. Construcción progresiva de la propia biografía lectora: desarrollo de un criterio personal para la selección de lecturas y de la autonomía lectora, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...</p> <p>3. Producción de textos con intencionalidad literaria, en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, obras teatrales...</p> <p>4. Uso de los recursos que ofrece la biblioteca de aula, de centro, del entorno o los medios digitales para acceder a la experiencia literaria.</p>	<p>comprensiva y crítica de distintos tipos de textos literarios, tanto en la práctica académica como en la lectura por propia iniciativa, reconociendo, interpretando y utilizando sus convenciones, con la finalidad de apreciar el valor de los mismos y construir de forma significativa el propio plan lector, buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua y explorar los cauces que le ayuden a desarrollar la sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.</p>	<p>textos leídos.</p> <p>34. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.</p>	<p>expresiones culturales (CEC)</p>	
--	--	---	-------------------------------------	--

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. TRAMO II. NIVEL 2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

BLOQUE I. MEJORAR LA COMUNICACIÓN ORAL II

Número de sesiones aproximadamente 68.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1				
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
1. Comprensión de textos orales de diferente tipo y finalidad (narrativos, descriptivos, infor-	1. Comprender el sentido global de textos orales de los	1. Muestra una actitud de escucha activa. 2. Comprende la información general en tex-	Comunicación lingüística (CL)	6 sesiones

<p>mativos, instructivos, etc.), cercanos a la experiencia del alumnado adulto: identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, diferenciación de ideas principales y secundarias, identificación de las ideas o valores no explícitos, elaboración de resúmenes del texto.</p> <p>2. Audición y reproducción de textos sencillos que estimulen el interés del alumnado adulto.</p> <p>3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</p> <p>4. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</p>	<p>ámbitos personal, académico, social o laboral según su tipología y finalidad, a través de la integración y el reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y secundarias, e identificando las ideas o los valores no explícitos para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que permitan interpretar estos textos de forma significativa, emitir un juicio crítico sobre los mismos y mejorar las producciones propias.</p>	<p>tos orales de uso habitual.</p> <p>3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto oral necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).</p> <p>4. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo, mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.</p> <p>35. Identifica el tema de un texto oral.</p> <p>36. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto oral.</p> <p>37. Resume un texto oral distinguiendo las ideas principales y las secundarias.</p>	<p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>13/09 al 22/10</p>
---	--	--	--	-----------------------

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2				
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Participación en situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado, coherente y cohesionado, adaptándose al contexto, y aplicación de estrategias para hablar en público.</p> <p>2. Aplicación de las estrategias y normas para el intercambio comunicativo oral: dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas; turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás...</p> <p>3. Organización y planificación de las propias intervenciones orales a través de la elaboración de guiones previos a estas en los que se organice la información a transmitir.</p> <p>4. Producción de textos orales de diferente tipo y con distintas finalidades o propósitos.</p>	<p>2. Participar en situaciones de comunicación oral respetando las normas de esta forma de comunicación y aplicando estrategias para hablar en público en situaciones planificadas y no planificadas; y producir textos orales de los géneros más habituales, relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social, que respondan a diferentes finalidades, empleando en ellos distintos recursos para expresar ideas, opiniones o emociones personales, con la finalidad de satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una</p>	<p>7. Transmite las ideas con progresiva claridad, coherencia y corrección.</p> <p>8. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor...</p> <p>9. Emplea con cierta consciencia recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.</p> <p>10. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas de acuerdo a su variedad dialectal: articulación, ritmo, entonación y volumen.</p> <p>38. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas.</p> <p>39. Resume entrevistas, noticias, debates... procedentes de la radio, televisión o Internet.</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	<p>6 sesiones</p> <p>25/10 al 03/12</p>

<p>5. Uso de un lenguaje no discriminatorio y coeducativo, respetuoso con las diferencias.</p> <p>6. Valoración de un uso responsable y adecuado de las TIC como recurso para apoyar las producciones orales propias.</p> <p>7. Valoración del lenguaje oral como instrumento de aprendizaje y de comunicación, y de la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.</p>	<p>mejora progresiva en el uso oral de la lengua y desarrollar la propia creatividad, valorando la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.</p>			
--	---	--	--	--

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Comprensión, memorización o recitado de poemas, canciones, piezas teatrales, etc. con el ritmo, entonación y dicción adecuados para la mejora de la propia capacidad de expresión y comunicación.</p> <p>2. Dramatización de situaciones y de textos, para la mejora de los recursos comunicativos personales y el autodescubrimiento personal y emocional.</p> <p>3. Aplicación de los recursos propios de los intercambios orales.</p> <p>4. Aplicación de las convenciones del género dramático y del texto teatral en producciones personales.</p> <p>5. Interés por expresarse oralmente de una manera adecuada como medio para expresar la propia expresividad, emocionalidad y creatividad.</p> <p>6. Actitud de respeto hacia los compañeros y las compañeras, y colaboración en situaciones de aprendizaje compartido.</p>	<p>3. Dramatizar textos utilizando los recursos de los intercambios orales y aplicando las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución), en producciones propias, individuales, grupales o colectivas, para mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa, y para favorecer la autonomía y la confianza en las propias posibilidades.</p>	<p>13. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que ha estudiado.</p> <p>14. Realiza dramatizaciones, individualmente y en grupo, de textos literarios y de textos de producción propia.</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	<p>5 sesiones</p> <p>13/12 al 28/01</p>

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
------------	-------------------------	---------------------------	--------------------	-------------------------------

<p>1. Conocimiento general de la realidad plurilingüe de España y de la variedad dialectal de la lengua castellana, y su valoración como fuente de enriquecimiento personal, y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>2. Reconocimiento de los rasgos gramaticales, léxicos y fónicos más relevantes del español de Canarias.</p>	<p>4. Conocer la variedad lingüística de España, identificando las lenguas oficiales y reconociendo algunas características del español hablado en Canarias y en América con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como fuente de enriquecimiento personal, social y cultural, adoptando una actitud de respeto.</p>	<p>15. Conoce y valora la diversidad lingüística de España, en especial las características más importantes del español de Canarias y su relación con el español de América.</p> <p>16. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socioculturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>7 sesiones</p> <p>10/01 al 25/02</p>
--	---	---	---	---

BLOQUE II: MEJORAR LA COMUNICACIÓN ESCRITA II

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1				
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Consolidación de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</p> <p>2. Comprensión de textos en diferentes soportes, según su tipología.</p> <p>3. Aplicación de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...).</p> <p>4. Interpretación de la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto: título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos, esquemas, mapas conceptuales sencillos...</p>	<p>1. Interpretar textos de diversa índole y en diferentes soportes según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar y resumir las ideas y opiniones contenidas en estos, formular juicios críticos, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.</p>	<p>17. Progresa de forma adecuada en la consolidación de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</p> <p>18. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios y de textos de la vida cotidiana.</p> <p>21. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.</p> <p>22. Activa conocimientos previos, ayudándose de ellos para comprender un texto.</p> <p>40. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.</p> <p>41. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.</p> <p>42. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>6 sesiones</p> <p>31/01 al 11/03</p>

<p>5. Elaboración de resúmenes. 6. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</p>		<p>43. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.</p>		
---	--	---	--	--

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Consolidación, según punto de partida del alumnado adulto, de la adquisición de las convenciones del código escrito, en el uso de una caligrafía adecuada y en la organización del texto escrito. 2. Producción de textos del ámbito familiar, personal, académico o laboral para obtener, organizar y comunicar información, conocimientos, experiencias y necesidades: diarios, cartas, correos, opiniones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas, carteles publicitarios, anuncios... 3. Planificación del proceso de escritura (redacción, revisión, mejora, reescritura...) para la elaboración de producciones propias, teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, y utilizando el registro adecuado. 4. Aplicación de mecanismos favorecedores de la cohesión del texto: enlaces, conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación... 5. Aplicación de las normas ortográficas y de las reglas de acentuación en palabras de uso frecuente, y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas...) en la producción de textos escritos. 6. Uso responsable de los medios digitales como recurso para obtener información y modelos para la composición escrita, y para la presentación de las producciones propias.</p>	<p>2. Producir textos escritos propios del ámbito personal, académico, social o laboral con diferentes intenciones comunicativas, coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario adecuado, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas y gramaticales, cuidando la caligrafía y la presentación, de manera que se apliquen todas las fases del proceso de escritura, para favorecer la formación, a través del lenguaje, de un pensamiento crítico, mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad, valorando la importancia de la escritura como fuente de adquisición de aprendizajes y como vehículo para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>24. Progresar adecuadamente en la consolidación de las convenciones del código escrito, en el uso de una caligrafía adecuada y en la organización del texto escrito. 25. Escribir, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo. 27. Valorar su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. 44. Escribir textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 45. Resumir el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito académico, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal. 46. Usar con eficacia las tecnologías de la información y la comunicación para escribir, presentar los textos y buscar información. 47. Expresar, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas. 48. Escribir diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.</p>	<p>Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	<p>6 sesiones 14/03 al 29/04</p>

7. Valoración de la escritura como instrumento para relacionarnos y comunicar experiencias y conocimientos.				
---	--	--	--	--

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Reconocimiento y utilización de sinónimos, antónimos, familias de palabras, palabras polisémicas y homónimas y frases hechas.</p> <p>2. Construcción de oraciones enlazadas, identificándolas como unidad de significado completo y utilizando conectores textuales básicos para la construcción de textos sencillos cohesionados.</p> <p>3. Utilización del diccionario como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía.</p> <p>4. Reconocimiento de algunos aspectos diferenciadores de la variedad del español hablado en Canarias: aspectos gramaticales, léxicos y fónicos.</p>	<p>3. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua y aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario y las reglas de ortografía para favorecer y desarrollar, mediante estrategias de mejora, una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz.</p>	<p>28. Diferencia familias de palabras.</p> <p>29. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, frases hechas, siglas y abreviaturas.</p> <p>30. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.</p> <p>31. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).</p> <p>32. Progresa de forma adecuada en el conocimiento y consolidación de las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.</p> <p>49. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.</p> <p>50. Utiliza conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto</p> <p>51. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.</p> <p>52. Identifica las oraciones como unidades de significado completo.</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	<p>5 sesiones</p> <p>13/12 al 28/01</p>

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Aplicación de normas y estrategias para la consulta de información en fuentes bibliográficas.</p>	<p>4. Analizar de manera crítica diferentes tipos de textos en</p>	<p>53. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p>	<p>7 sesiones</p>

<p>cas o digitales adecuadas.</p> <p>2. Análisis crítico de diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas o digitales para la integración de conocimiento e informaciones y su utilización en las propias producciones.</p> <p>3. Utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, y de las bibliotecas como recursos para la obtención de información y el tratamiento de esta.</p> <p>4. Utilización de programas informáticos de procesamiento de texto, redes digitales...</p> <p>5. Valoración de los medios de comunicación social y de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias ajenas.</p> <p>6. Valoración de las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información propia de las tecnologías digitales.</p>	<p>fuentes bibliográficas y digitales, utilizando las TIC de forma adecuada y responsable, para buscar y tratar información, y para la realización de tareas o la elaboración de trabajos personales, integrando en su trabajo el uso de distintos recursos para resolver dudas y alcanzar una expresión adecuada, de manera que se construya un aprendizaje propio.</p>	<p>54. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.</p> <p>55. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	<p>10/01 al 25/02</p>
---	--	---	--	-----------------------

